

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Complementa Decreto de traslado

DECRETOEXENTO N°

1516

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

26 ABR. 2010

**VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de 1988 y lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,

2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 882 de fecha 12.03.2010, mediante el cual se traslada a doña MARIA INES PACHA MELLADO, Planta Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.R., a la Secretaria Municipal, cumpliendo labores propia de la Unidad y además como secretaria de Actas del H. Concejo Municipal, a contar del 08. 3.2010.

2.- El Memorando N° 70 del 01.03.2010, de Alcaldía.

**D E C R E T O :**

1.- **COMPLEMENTASE**, el Decreto Alcaldicio Exento N° 882 de fecha 12.03.2010, en el sentido de nombrar como subrogante de secretaria de actas del H. Concejo Municipal a doña ANA LUZ GONZALEZ CAMPOS, funcionaria de Planta Escalafón Profesional Grado 8° E.M.R., a contar del 15 de Marzo del 2010., en atención a lo señalado en los Considerandos dos del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos , adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG.POF.JMC.Mgsn.-